



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Diciembre de 2008

1107/08

Expte. N° 14.091/07

VISTO:

La Nota N° 2552/08 presentada por la Ing. María Celeste Carrera por la cual informa que se reintegra al cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la cátedra "Cinética Química" de la carrera de Ingeniería Química; teniendo en cuenta que mediante Res. N° 442/08 se le otorga Licencia sin goce de haberes hasta el 03 de diciembre de 2008; atento que procede reintegrar a la citada docente a sus funciones desde el 04 de diciembre del año en curso, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por reintegrada, a la Ing. María Celeste CARRERA en el cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE en la materia CINETICA QUIMICA de la carrera de Ingeniería Química, desde el 04 de diciembre del año en curso de acuerdo a lo explicitado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Elio Emilio GONZO, Ing. María Celeste CARRERA, Dpto. Liquidaciones de Haberes, División Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


DNG


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA